

REGIMEN INFORMATIVO DE TRANSPARENCIA COMISIONES, CARGOS Y TASAS PARA USUARIOS DE SERVICIOS FINANCIEROS INFORMACIÓN SOBRE TARIFARIO COMPLETO (TARIFARIOB.PDF)

**CUADRO TARIFARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS**

Préstamo	Tipo de Tasa	TNA Min	TEA Min	CFT Min Inc IVA	TNA Max	TEA Max	CFT Max Inc IVA
Haberes	Fija	84,00%	125,22%	<b>165,29%</b>	88,00%	133,78%	<b>177,37%</b>
Mercado Abierto	Fija	86,00%	129,47%	<b>171,27%</b>	90,00%	138,18%	<b>183,60%</b>
Hipotecario UVA	Fija	7,00%	7,23%	<b>7,23%</b>	12,50%	13,24%	<b>13,24%</b>
Prendario	Fija	65,00%	88,33%	<b>114,21%</b>	100,00%	161,30%	<b>216,71%</b>
Prendario UVA	Fija	35,00%	41,20%	<b>51,62%</b>	38,00%	45,37%	<b>57,02%</b>

- Comisión por cancelación de Préstamo Total/Parcial 4% + IVA

**19/12/2025**

**Señor cliente:**

Sobre notificaciones forma, plazos y efectos.

El usuario de servicios financieros debe ser notificado de las modificaciones que aplicará la entidad con una antelación de (60) días corridos a su entrada en vigencia. Las modificaciones que resulten económicamente más beneficiosas para el usuario por una reducción de los valores pactados- no requieren de notificación anticipada.

Usted podrá optar por rescindir el contrato en cualquier momento antes de la entrada en vigencia del cambio y sin cargo alguno, sin perjuicio de que deberá cumplir con las obligaciones pendientes a su cargo.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a: [http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen\\_de\\_transparencia.asp](http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp)